



**FALLO DEL JURADO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2025, DE LA VII  
CONVOCATORIA DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORA LOCAL  
PARA AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID**

Siendo las 08.30 horas, del día 22 de diciembre de 2025 y, estando reunidos D<sup>a</sup> Lourdes Rodríguez Blanco y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Cosme Huertas, por parte del área Parque Científico de la Fundación UVa; y D<sup>a</sup> Jesús M<sup>a</sup> Benito López y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Pequeño Gutiérrez, por parte de la Diputación de Valladolid, conforme al Convenio suscrito y las bases reguladoras de la convocatoria de financiación de proyectos de mejora local para ayuntamientos de la provincia de Valladolid.

El 5 de diciembre de 2025 fueron seleccionados para pasar a la segunda fase, los siguientes proyectos seleccionados en base a las atribuciones del Área de Empleo, Desarrollo Económico, Turismo y Participación:

<b>DEMANDAS PRESENTADAS POR AYUNTAMIENTOS</b>	
Fresno el Viejo	Transformación del centro etnográfico de Antaño a Hogaño, en centro museístico de CyL.
Iscar	Proyecto para la transformación sostenible de la avenida de San Miguel para movilidad segura, verde e inteligente.
La Seca	Huella hídrica sostenible y responsable – cultura medioambiental corresponsable.
Medina de Rioseco	Construir Relevo: Estrategias innovadoras de relevo generacional para el sector comercio en el medio rural – formación y concienciación.
San Román de Hornija	Documentación y puesta en valor del barrio bodegas tradicionales.
Serrada	Puesta en valor de la riqueza hídrica del municipio. Documentar recursos hídricos del pasado y ponerlos en valor.
Valoria la Buena	Adecuación de la zona de las Bodegas de Fuenteperal para su conversión en un espacio turístico complementado con la instalación de un espacio de ocio.

Tras solicitar las muestras de interés entre los investigadores de la Universidad de Valladolid para dar respuesta a los proyectos preseleccionados, todas las candidaturas de ayuntamientos obtuvieron respuestas para resolver las demandas planteadas:

1. Ayuntamiento de Fresno el Viejo (2 propuestas de solución)
2. Ayuntamiento de Iscar (2 propuestas de solución)

3. Ayuntamiento de La Seca (3 propuestas de solución)
4. Ayuntamiento de Medina de Rioseco (1 propuesta de solución)
5. Ayuntamiento de San Román de Hornija (2 propuestas de solución)
6. Ayuntamiento de Serrada (2 propuestas de solución)
7. Ayuntamiento de Valoria la Buena (2 propuestas de solución)

En caso de empate el jurado ha acordado que sea el criterio de desempate la puntuación obtenida en el criterio de Impacto en el municipio.

Tras la valoración realizada en función de los criterios establecidos en la convocatoria y las propuestas de resolución planteadas por los investigadores de la UVa, la puntuación total obtenida se refleja en la siguiente tabla:

NOMBRE AYUNTAMIENTO	PUNTUACION TOTAL
Ayuntamiento de Fresno el Viejo	7.9
Ayuntamiento de Serrada	7.5
Ayuntamiento de La Seca	6.8
Ayuntamiento de Valoria la Buena	6.6
Ayuntamiento de Medina de Rioseco	5.6
Ayuntamiento de San Román de Hornija	5.5
Ayuntamiento de Iscar	5.4

Los premiados son los tres proyectos de ayuntamiento mejor puntuados:

1. AYTO. FRESNO EL VIEJO: Importe de la financiación 10.000€
2. AYTO. SERRADA: Importe de la financiación 8.000€
3. AYTO. LA SECA: Importe de la financiación 6.000€

En caso de que alguno de los ayuntamientos premiados renunciara al mismo se financiará el siguiente proyecto por orden de puntuación.

Acordándose que se proceda a publicar en la página web de la Fundación Universidad de Valladolid, para conocimiento de los participantes.

Para que surta los efectos oportunos, se firma, siendo las 10:00 horas del día 22 de diciembre de 2025.

Por la Fundación UVa

Dª Lourdes  
Rodríguez Blanco

Por la Diputación de Valladolid

Firmado  
por JESUS  
MARIA

Dª Mª Luisa  
Cosme Huertas

D JesÚs Mª Benito  
López

Firmado por MARIA  
JOSE PEQUEÑO  
GUTIERREZ - DNI  
\*\*\*2836\*\* el día  
12/12/2026 con un  
Pequeño Gutiérrez

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Maria Lourdes Rodriguez Blanco - Directora Área Parque Científico Fundación Uva Maria Luisa Cosme Huertas	Firmado	12/01/2026 09:56:45	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=zJkhgEEeJjkfTtrpjD4Pw%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=zJkhgEEeJjkfTtrpjD4Pw%3D%3D</a>			